



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

FIJACIÓN EN LISTA

N°	RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO
1.	54001-23-31-000-2006-01334-00	REPARACIÓN DIRECTA	ANGIE LORENA RAMÍREZ Y OTROS	NACIÓN –MINDEFENSA – FOMAG- PREVISORA S.A. – EJÉRCITO NACIONAL / CLÍNICA SAN JOSÉ DE CÚCUTA / MARIO ALBERTO IZQUIERDO VELÁSQUEZ	TRASLADO DE ACLARACIÓN A DICTAMEN PERICIAL PRESENTADO POR EL DR. ENRIQUE AGUILAR QUINCHE – MÉDICO ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4º DEL ARTICULO 238 DEL CPC Y LO DISPUESTO EN LA LEY 2213 DE 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECIÓ LA VIGENCIA PERMANENTE DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 202º, SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA Y EN TRASLADO A LA PARTE SOLICITANTE POR EL TÉRMINO DE **TRES (03) DÍAS**. Hoy, **SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE 2022** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.). SE DESFIJA EL MISMO DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.). ASÍ MISMO SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL - link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-10administrativo-de-cucuta>.

JULIO CÉSAR MONCADA JAIMES
SECRETARIO